



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011007-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a importe de los gastos de material para las Unidades del Dolor en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 522, de 13 de febrero de 2019.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0911007 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al importe del gasto en estimuladores, bombas de infusión, material de epiduroscopia y radiofrecuencia por año y centro en los años 2016, 2017 y 2018.

El gasto en los años 2016, 2017 y 2018 de los hospitales de Burgos, León, Salamanca y Río Hortega de Valladolid en estimuladores, bombas de infusión, material de epiduroscopia y radiofrecuencia, se detalla en la siguiente tabla, entendiéndose por tal el total de gasto extraído del sistema de información SATURNO en las familias denominadas “bombas implantables infusión” y “estimuladores implantables y sus electrodos”, así como, en ausencia de familias específicamente referidas a “material de epiduroscopia” o “material de radiofrecuencia”, el gasto en artículos por cuya denominación se puede inferir que se incluyen en esas categorías. También se incluye el gasto en bombas de infusión implantables telemétricas.

	2016	2017	2018
Gerencia Atención Especializada de Burgos	168.864,86	194.669,79	180.969,04
Gerencia Atención Especializada de León	405.089,86	568.765,58	382.270,66
Gerencia Atención Especializada de Salamanca	379.335,24	509.658,61	591.908,25
Gerencia Atención Especializada Valladolid Oeste	573.377,15	616.938,40	721.304,83



Es preciso informar que como resultado de una alianza estratégica entre los hospitales Clínico Universitario y Universitario Río Hortega de Valladolid, existe una única Unidad del Dolor que trata a los pacientes de ambos hospitales correspondiendo al Hospital Río Hortega la adquisición del material fungible, motivo por el cual no se facilitan datos referidos al gasto en este tipo de material en el Hospital Clínico Universitario.

Para la adquisición de algunos de los artículos que conforman ese gasto, el 24 de octubre de 2018 el Hospital Río Hortega de Valladolid adjudicó a la empresa CARDIVA 2 S.L. el contrato administrativo para el suministro de sistemas implantables para estimulación del ganglio de la raíz dorsal por un importe de 178.711,73 € IVA incluido, correspondiendo 79.427,44 € para el año 2018 y 99.284,30 € para el año 2019. El procedimiento utilizado fue el negociado por razones de exclusividad y la invitación a la empresa tuvo fecha de 11 de septiembre de 2018.

En relación al gasto medio por paciente nuevo al año con control de dolor de al menos un 60 % por cada uno de los centros, en los años 2016, 2017 y 2018, cabe informar que desde 2018 se está trabajando en la Gerencia Regional de Salud en la implantación del sistema de información en contabilidad analítica y de gestión de costes GESCOT-WEB, que permitirá obtener datos de coste por paciente. Dado que el sistema aún no está operativo, no se dispone del nivel de desagregación de costes por paciente necesario para dar respuesta a la pregunta.

Valladolid, 1 de marzo de 2019.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.